ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) **DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE**	MAHP03.03.01.P011.F001 VERSIÓN 004

A. DATOS DEL ADQUIRENTE					
1. Fecha de la Transacción	26/07/2024	2. Número Consecutivo	**DS**	4182	1307
3. Nombre/Razón Social	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI		4. RUT/NIT	890.399.011	3
5. Organismo	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS		6. Centro Gestor	4182	
7. Dirección - Organismo	CALLE 7 # 4 - 70		8. Teléfono	8854666	
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO					
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	TASCÓN PALOMINO VICTOR HUGO		10. NIT/C.C.	94.372.546	7
11. Dirección	Cra. 73 No. 20-29 BL 6 Apto. 101		12. Ciudad	Santiago de Cali	
13. Correo Electrónico	hugovive@gmail.com		14. Teléfono	3183272409	
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN					
15. Concepto de la Operación	Prestación de Servicios Profesionales Especializados. Tercera Cuota (3)				
16. Valor de la Operación	$ 6.499.000	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE			
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
17. Número Contrato	4182.010.26.1.234-2024		18. CDP	3500213138-3500219031	
			19. RPC	4500325172-4500334253	
20. Objeto del Contrato	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO CALI".				
21. Valor del Contrato	$ 19.497.000	DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE.			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número _3_	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4182.010.26.1.234 de 2024	
Nombre completo del contratista: VÍCTOR HUGO TASCÓN PALOMINO	
Documento de identificación: 94.372.546	
Nombre del supervisor: ARLES OCTAVIO LEMOS CASTRO	
Organismo: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP	
Objeto del contrato: “PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO CALI”.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 09/may/2024	Fecha terminación 31/jul/2024
Modificación(es) al contrato: No.1	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DOCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($12.998.000)	
Adición: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE($6.499.000)	
Prórroga: Hasta el 31 de julio de 2024	
Información para Retención en la fuente:	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$19.497.000	$ 6.499.000	$12.998.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1065011424 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 09 de julio de 2024 Periodo de pago de la seguridad social: Junio

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social correspondiente al mes de **Junio** 2024, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuota final del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que “Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas”, y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante este Organismo el pago de los aportes de su seguridad social del mes de **Julio** remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, se deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de los aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta Entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Concepto Supervisor: Certifico que el contratista VICTOR HUGO TASCÓN PALOMINO cumplió con el objeto del contrato Nº 4182.010.26.1.234-2024, correspondiente a la tercera cuota (3), para lo cual realizó las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo jurídico en las actividades del proyecto de inversión BP-26004620 - Conservación del Alumbrado Ornamental en Fuentes, Monumentos y Bienes de Interés Cultural de Santiago de Cali.

- Brindó apoyo jurídico en el estudio de la necesidad para el proyecto de Mantenimiento preventivo y correctivo de hitos ornamentales 2024 en el Distrito de Santiago de Cali.

2. Brindar apoyo jurídico en la estructuración de los documentos y procedimientos precontractuales, contractuales y poscontractuales que se generen dentro del proceso de gestión contractual, utilizando el sistema de contratación pública SECOP II

- ✓ Brindó apoyo jurídico en la estructuración de los documentos y procedimientos precontractuales, contractuales y poscontractuales dentro del proceso de Diseño de Alumbrado Navideño No. 4182.010.32.1.230-2024, realizando las siguientes actividades:

- Proyectó y publicó el formato de Designación de Supervisor.
- Dio inicio al contrato en la Plataforma del Secop II.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- ✓ Brindó apoyo jurídico en la estructuración de los documentos y procedimientos precontractuales, contractuales y poscontractuales dentro del proceso de Nodos IDESC No. 4182.010.32.1.233-2024, realizando las siguientes actividades:

- Proyectó y publicó el formato de Designación de Supervisor.
- Dio inicio al contrato en la Plataforma del Secop II.

- ✓ Brindó apoyo jurídico en la estructuración de los documentos y procedimientos precontractuales, dentro del proceso No. 4182.010.32.1.242-2024, “Realizar shows tecnológicos representativos en fuentes, monumentos y/o Bienes de Interés Cultural”, realizando las siguientes actividades:

- Proyectó y publicó el Acta de Audiencia de Asignación de Riegos.
- Realizó la Evaluación Jurídica de las ofertas
- Proyectó y publicó el informe preliminar de evaluación consolidado.
- Proyectó y publicó el informe final de evaluación consolidado
- Proyectó y publicó la Resolución de Adjudicación del proceso
- Proyectó y publicó el complemento del contrato.
- Creó el contrato digital en la Plataforma del Secop II.
- Proyectó y publicó el formato de aprobación de pólizas.
- Proyectó y publicó el formato de Designación de Supervisor.
- Dio inicio al contrato en la Plataforma del Secop II.

- ✓ Brindó apoyo jurídico en la estructuración de los documentos y procedimientos precontractuales, dentro del proceso No. 4182.010.32.1.222-2024, “Obras Cascajal-Flamenco”, realizando las siguientes actividades:

- Proyectó y publicó la respuesta a las observaciones presentadas el pliego de condiciones definitivo.
- Publicó las adendas CO1.AMD.3503285, CO1.AMD.3529623, CO1.AMD.3557915
- Realizó la Evaluación Jurídica de las ofertas
- Proyectó y publicó el informe preliminar de evaluación consolidado.
- Proyectó y publicó el informe final de evaluación consolidado

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Proyectó y publicó la Resolución de Adjudicación del proceso
- Proyectó y publicó el complemento del contrato.
- Creó el contrato digital en la Plataforma del Secop II.

✓ Proyectó y publicó las Acta de Suspensión de los contratos 4182.010.26.1.505-2023 y4182.010.26.1.516-2023

Brindó apoyo jurídico en la estructuración de los documentos y procedimientos pre-contractuales, dentro del proceso No. 4182.010.32.1.499-2024", realizando las siguientes actividades:

- Proyectó los estudios previos
- Proyectó el borrador de pliego de condiciones
- Proyectó el Aviso de Convocatoria
- Proyectó el formato de designación de equipo estructurador
- Proyectó los anexos y formatos.

3. Atender las designaciones de comité estructurador de los diferentes procesos de contratación, así como del equipo de evaluación de las propuestas presentadas y realizar los reportes de información contractual requeridos.

- Atendió las designaciones del comité estructurador del proceso de Licitación Pública No. 4182.010.32.1.499-2024, "REALIZAR PRESERVACIÓN DE LA ILUMINACIÓN EN FUENTES, MONUMENTOS Y BIENES DE INTERÉS CULTURAL", en relación con la estructuración del proceso.

- Atendió las designaciones de comité asesor evaluador del proceso de Licitación Pública No. 4182.010.32.1.242-2024, "*Realizar shows tecnológicos representativos en fuentes, monumentos y/o Bienes de Interés Cultural,*" en relación con el informe de evaluación preliminar.

- Atendió las designaciones de comité estructurador del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 4182.010.32.1.488-2024, "*REALIZAR CONSTRUCCIÓN TANQUE DE ABASTECIMIENTO PIAMONTE, CORREGIMIENTO MONTEBELLO,*" en relación con las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. Brindar apoyo en la participación de las mesas de trabajo requeridas por las diferentes áreas.

- Participó en las mesas de trabajo requeridas por el equipo estructurador dentro del proceso contractual:

No. 4182.010.26.1.488-2024

5. Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor en cumplimiento de su objeto contractual dentro del proyecto de inversión BP-26004620 - Conservación del Alumbrado Ornamental en Fuentes, Monumentos y Bienes de Interés Cultural de Santiago de Cali.

- Brindó apoyo jurídico en la mesa de trabajo realizada por el área Alumbrado Ornamental para el proceso contractual No. 4182.010.32.1.499-2024, “REALIZAR PRESERVACIÓN DE LA ILUMINACIÓN EN FUENTES, MONUMENTOS Y BIENES DE INTERÉS CULTURAL”.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4182.010.26.1.234-2024

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

El contratista debe enviar los soportes que acrediten el cumplimiento del pago de la seguridad social correspondiente a la cuota del mes de julio, teniendo en cuenta la Base de Cotización de dicho mes, con el cual se cumpliría el pago del 40% del valor del contrato, de acuerdo a lo convenido en las obligaciones contractuales en la cláusula decima.

El contratista debe remitir los soportes del pago al correo electrónico institucional del Supervisor a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo previsto para la liquidación de dicha obligación de acuerdo con los dos últimos dígitos del documento de identificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del decreto 923 de 2017.

7. FIRMAS RESPONSABLES



ARLES OCTAVIO LEMOS CASTRO
Nombre y firma del Supervisor



ORLANDO ESCOBAR MENESES
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 26/jul/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.